

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PETROV S. A.

He revisado el Balance General adjunto de **PETROV S. A.**, al 31 de diciembre del 2004. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas contables de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

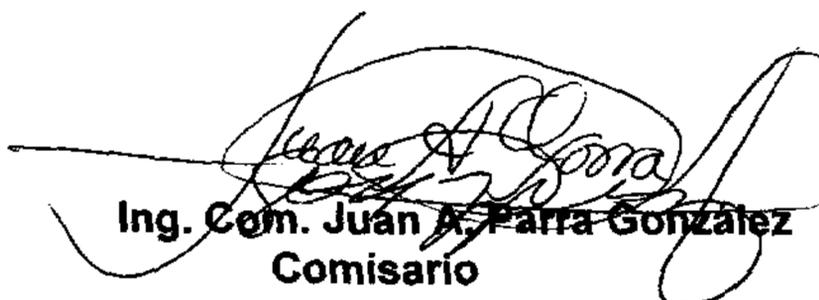
Los estados financieros adjuntos no registran movimientos durante el ejercicio económico del 2004, habiéndose presentado en su oportunidad todas las declaraciones mensuales tanto de IVA y Retenciones en la Fuente, consecuentemente no existe obligación tributaria alguna pendiente.

Los administradores de **PETROV S. A.**, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta General de Accionistas de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario **PETROV S. A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

Los administradores de **PETROV S. A.**, me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

La correspondencia, libro de Actas de juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **PETROV S. A.**, se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Ing. Com. Juan A. Parra González
Comisario

